

Carmen Elena Castillo
Ministro Consejero
Misión Permanente
El Salvador



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA, SUIZA

21º Consejo de Derechos Humanos, Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas

Señora Presidenta:

La Delegación de El Salvador manifiesta su agradecimiento al Relator Especial Sr. James Anaya por la presentación del Informe sobre los derechos de los pueblos indígenas el cual es en cumplimiento con el mandato que el Consejo le ha dado en su resolución 15/14.

Dicho informe presenta un resumen de sus actividades desde su anterior informe al Consejo (A/HRC/18/35), así como un examen de la cuestión temática de la violencia contra las mujeres indígenas, y un avance en la continuación de su estudio sobre las cuestiones relacionadas con las industrias extractivas que realizan operaciones en territorios indígenas o en sus inmediaciones. Deseamos expresarle que compartimos muchas de las conclusiones que el destaca en su informe y esperamos que pueda continuar con sus trabajos.

El Salvador a través del Gobierno del Presidente Mauricio Funes ha reconocido que la sociedad salvadoreña es multiétnica y pluricultural y que en algunas regiones del país se habla al menos una lengua distinta al castellano. En ese sentido y con el fin de asegurar el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas en nuestro país, se creó la Secretaría de Inclusión Social, quien entre otras funciones, está la de velar por la eliminación de las distintas formas de discriminación, terminar con la invisibilidad indígena en nuestro país y propiciar el respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas. **Actualmente es a través Dirección Nacional de Pueblos Indígenas de la Secretaría de Cultura de la Presidencia que se le da seguimiento.**

En octubre del 2010 se llevo a cabo por primera vez en la historia de nuestro país, un Congreso Nacional Indígena, que estableció un dialogo franco y de buena fe con las distintas representaciones indígenas e instituciones de gobierno, para permitir avanzar en la construcción de un país incluyente. El objetivo era buscar mecanismos para responder de manera coordinada al cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, abordar sus problemáticas y las necesidades que estos pueblos tienen.

Consideramos que las visitas a los países en muy positiva para el trabajo que el Relator Especial realiza, en ese sentido y en seguimiento a nuestra invitación abierta y permanente que hicieramos a todos los procedimientos especiales de protección de los derechos humanos, que son ejercidos en el marco de este Consejo, es que recibimos al distinguido Relator Especial el Señor James Anaya en visita oficial a El Salvador el pasado mes de agosto, esperamos poder contar muy pronto con el Informe que hará sobre dicha visita.

Finalmente deseamos reiterar el compromiso y la buena disponibilidad del Gobierno de El Salvador, para seguir trabajando con Usted y con la señora Alta Comisionada en la promoción y defensa de los derechos humanos **de nuestra población en general y particularmente de Los Pueblos Indígenas.**

Muchas gracias